

TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD

1. LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA

La escuela, una comunidad plural.

La escuela, tomada como comunidad, es un ente complejo, formada por grupos humanos distintos (alumnado – profesorado – familias – otros trabajadores – Ayuntamiento – Servicios Sociales...) y como en la Sociedad, todas las personas que formamos la comunidad escolar somos distintas.

Las particularidades de cada uno de nosotros enriquecen a todos los de la comunidad. El ser humano tiene derecho a vivir y desarrollarse libremente, siendo respetadas sus características físicas, sociales, emocionales, culturales, sexuales y económicas.

Como en la vida, cada alumno es un ser global, que tiene que situarse, vivir, sentir, relacionarse, comunicarse, reunirse, recapacitar, analizar y tomar decisiones. Por ello, nos interesan todos los aspectos de su desarrollo: personalidad, relaciones sociales y el aspecto cognitivo.

Pero todos no estamos en las mismas condiciones y la escuela tiene que adoptar medidas compensadoras, tomando como base el nivel de cada alumno para poder desarrollarse al máximo en el ámbito de personalidad, social y de conocimientos. El Centro debe ser una escuela compensadora..

Por otra parte, igual que la vida, la sociedad es cambiante y la relación entre las culturas y los pueblos es cada vez más grande. Tiene que haber una interrelación entre las diferentes culturas, donde todos recibimos de los demás, aprendemos, aportamos... La Interculturalidad es válida y rica para todos y por ello, la escuela debe ser integradora.

¿QUIÉN ES ESTA POBLACIÓN?

Entre toda la población escolarizada hay dos grupos de necesidades educativas específicas:

- Los que tienen alguna minusvalía (física, síquica, cognitiva...)
- Los que vienen de otras comunidades, que durante una temporada tienen necesidades afectivas e idiomáticas (situarse en un lugar nuevo)

Además de estas hay otras situaciones especiales, individuales o colectivas que necesitan una respuesta específica (necesidades económicas, afectivas, curriculares, sociales...)

- Minorías étnicas.
- Familias desestructuradas
- Familias consideradas diferentes (monoparentales, padres/madres del mismo sexo...)
- Situación económica grave
- Adopciones (en el momento del acogimiento...)

La comunidad escolar en la medida de lo posible, tiene que compensar estas situaciones y para ello tiene que buscar nuevos caminos.

1.2 El tratamiento a la diversidad en la escuela.

Según la Ley, el Tratamiento a la diversidad tiene estos objetivos:

- Dar respuesta a las necesidades educativas específicas (consultar los principios metodológicos, globalidad e individualidad; el concepto de “seguimiento de los alumnos”)
- Adquirir los mínimos. Desarrollar las competencias básicas marcadas en el currículo y adquirir las habilidades, para llegar a alcanzar el máximo desarrollo personal.
- En el ámbito de la personalidad
- En el ámbito social
- En el ámbito de contenidos.

Para conseguir el desarrollo de estos objetivos:

- El Centro tiene que asegurar que todos los alumnos puedan participar en todas las actividades propuestas.
- Importancia de identificar y conocer lo mejor posible las necesidades específicas.
- Sensibilidad para detectar y tratar la situación del alumno.
- Reflexión personal del profesor para conocer y superar nuestros conocimientos previos, nuestros límites.

Para conseguir estas mejoras, se necesitarán algunas medidas:

- Para dar una respuesta adecuada, se necesitan unas estructuras estables tanto en el servicio de Educación Especial (P.T. y, Consultora...) como en la del Profesor de Refuerzo Lingüístico (aunque esto no está en nuestras manos), y además, deberán estar incluidas en las demás estructuras del Centro.
- La atención y responsabilidad de estos alumnos es de todo el profesorado.
- Fijar un protocolo de actuación para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas específicas. Realizar las adecuaciones necesarias: curriculares, en espacios físicos, en los departamentos...
- Trabajar el Proyecto de convivencia en la comunidad escolar, para conseguir entre todos los estamentos de la comunidad una percepción amplia y abierta de la diversidad.
- Trabajar el concepto de “diferente” y teniendo en cuenta que se puede convertir en un pretexto para tratarlos mal, desarrollar un plan específico para tratar estas situaciones complejas y conflictivas. Este plan se refleja en el “Plan de acción tutorial”.

2. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS:

- Teniendo en cuenta la diversidad en la Ikastola, tratar de dar respuesta:
- Al proceso de normalización de los alumnos
- Al proceso de normalización de los profesores nuevos.
- Ofrecer atención a los alumnos con necesidades educativas específicas:

- Los que tienen A.C.I
- Los que tienen minusvalías.
- Alumnos que tienen dificultades para seguir el proceso de aprendizaje.
- Alumnado extranjero.
- **Recursos:**
- Personales:
- Componentes del claustro
- Profesionales que compartimos con otros centros: logopeda, Referente del Berritzegune, PRL, fisioterapeuta...
- Técnico especialista de apoyo educativo para trabajar con alumnos que tienen un trastorno general de desarrollo.
- Materiales:
- Espacios: En la medida de lo posible los alumnos recibirán la atención directa en las aulas normales. Cuando sea necesario, se le ofrecerá ayuda en el aula específica (Logopeda, fisioterapeuta...)
- En general el material que se utilizará será el específico del Departamento. En casos especiales se realizarán las adaptaciones necesarias.

METODOLOGÍA:

La responsabilidad de dar respuesta a la diversidad es de todos.

- Criterios para que los alumnos reciban ayuda.
Se marcarán junto con la Asesora del Berritzegune las necesidades y las prioridades:
- Primero, los alumnos que presentan “Necesidades Educativas Específicas” (Alumnado de listas de Delegación)
- Luego, alumnos que tienen dificultades en el desarrollo personal (intelectual, físico o emocional).
- Daremos importancia a la prevención, para ello recibirán orientaciones específicas en los primeros cursos.

Todos los cursos, según las necesidades detectadas, se organizarán medidas de refuerzo con las horas libres de los Profesores. Este horario No será fijo, sino que se adaptará según las necesidades que vayan surgiendo. Actividades que no son de atención directa, funciones de la Consultora.

- Para hacer un seguimiento real de los alumnos que necesitan ayuda, se reunirá, siempre que sea preciso, con los tutores y con otros profesionales que trabajen con el alumno.
- La P.T. y la Consultora tendrán una sesión a la semana para coordinar su trabajo, para hacer el seguimiento de los alumnos, analizar posibles nuevos casos, reunir material, unificar criterios de actuación...
- Coordinaciones con la Consultora referente del berritzegune (aunque el calendario marcado es cada quince días, se realizarán más a menudo, según nuestras necesidades y su disponibilidad).
- Seguimiento del alumnado. Se reunirá con los tutores, en Educación Primaria, una vez al mes, y en Educación Infantil, una vez al trimestre, para hacer el seguimiento de todos los alumnos.
- Tomar parte en las reuniones de evaluación, una vez al trimestre.
- Coordinarse con la Dirección, por lo menos una vez al trimestre, y siempre que sea necesario.
- Reunirse con la Profesora de Refuerzo Lingüístico (PRL)
- Tratar de dar respuesta a las necesidades que presenten los profesores (reunir material, ayudar a preparar programas, reunirse con las familias...)
- Ayudar a los tutores a realizar y a evaluar los A.C.I.s
- Realizar observaciones, pasar pruebas, reunir la información y efectuar valoraciones.
- Seguimiento de las peticiones de Diagnóstico.
- Reunirse, junto con el tutor, con las familias.
- Mantener relación con agentes externos: Salud mental, Servicios Sociales, APNABI, Gabinetes psicológicos...)
- Tomar parte en las reuniones con los Consultores de la red de Amara Berri.
- Otro tipo de formación: Participar en seminarios, cursillos que se realicen a lo largo del curso, y traer esa información al Centro.

- Ofrecer información y opinión en todos los temas que estén relacionados con la diversidad, en reuniones de ciclo, de coordinadores, en claustros.
- Transmitir información referida a los alumnos, a los profesores del Instituto, cuando terminen la enseñanza primaria.
- Reuniones con el equipo directivo.

Atención directa.

- Atención directa a los alumnos de necesidades educativas específicas.
- Tratar de dar respuesta a los niños que no son de listas pero necesitan ayuda, para ello utilizaremos las horas libres de los profesores.
- Las sesiones de refuerzo, se tratarán de organizar en Euskara y Matemáticas, si no fuera posible utilizaríamos sesiones de Ingurune y Castellano.
- Seguimiento de los alumnos con problemas de comportamiento.
- La Consultora entrará todas las semanas dos sesiones en las aulas de Educación Primaria, y una en las aulas de 4 y 5 años, para hacer el seguimiento de todos los alumnos. En las aulas de 2 y 3 años se hará la observación según las necesidades que se planteen.

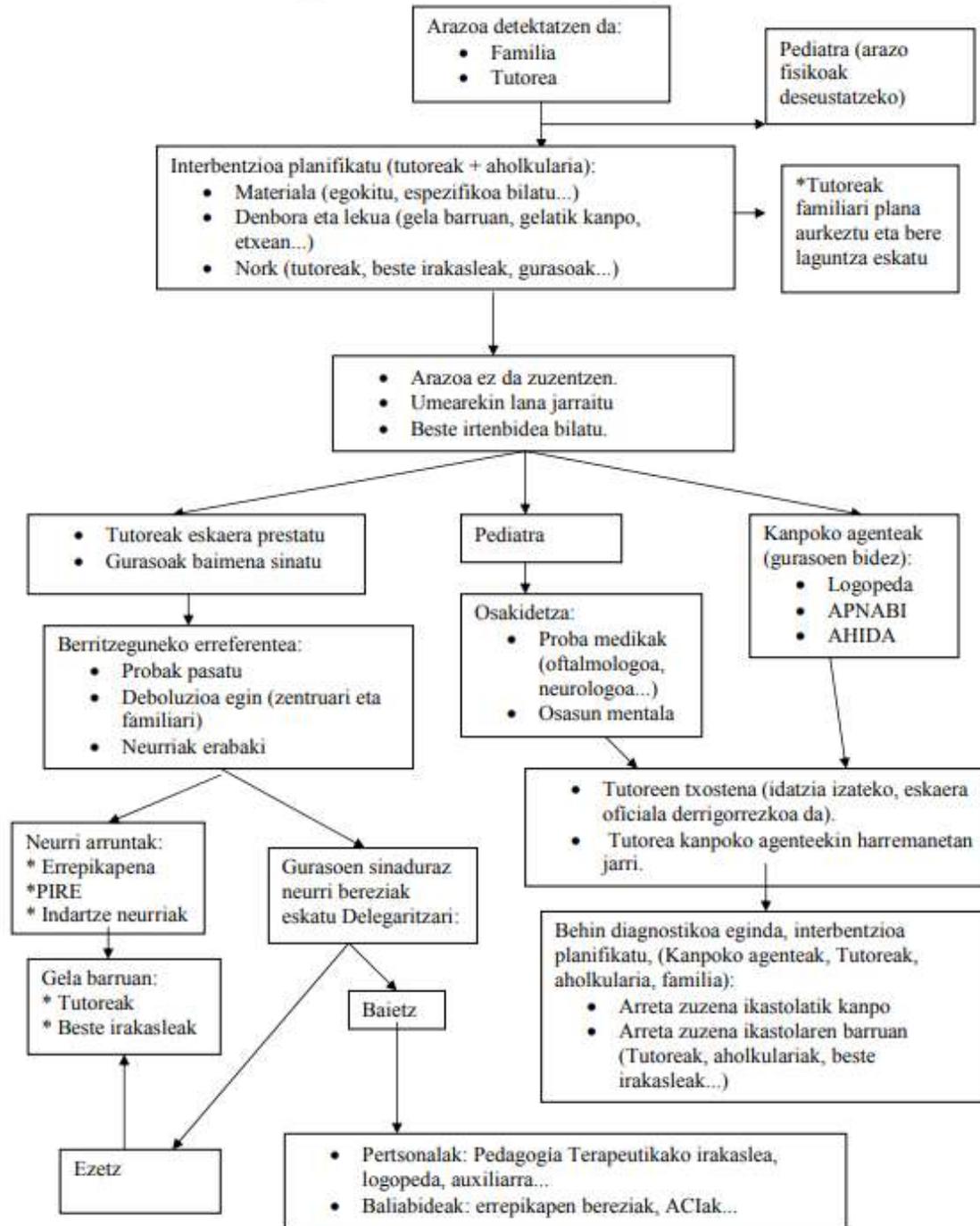
Cómo y cuándo transmitir la información.

- Reuniones de seguimiento. Tutores, consultora y P.T. cuando interviene directamente en ese aula. Se hará un seguimiento de todos los alumnos. Se detectarán problemas y se acordarán posibles medidas de intervención. Las medidas tomadas se pondrán en conocimiento del resto de profesores.
- Juntas de evaluación. Tomarán parte la consultora y todos los profesores que intervienen en ese aula.
- Una vez concretado el horario de las medidas de refuerzo, dar cuenta al resto del profesorado.
- Cuando hay un cambio de profesores, informar a los nuevos de las reuniones anteriores.

Evaluación.

- Inicial, al comienzo de curso.
- Continua, a medida que el curso avance.
- Al terminar el curso, se realizarán propuestas de cara al curso siguiente.

NEURRI BEREZIKO UMEAK



ATZERRITARRA

